

jueves, 30 de marzo de 2017

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Junta de Accionistas Convocada

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : INVERSIONES EN TURISMO S.A. INVERTUR

Tipo de Junta : Junta de Accionistas Obligatoria Anual

Fecha : 29/03/2017

Hora : 6.00 PM

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Aprobación de la Gestión Social (EEFF Y Memoria)
- Política de Dividendos
- Distribución o Aplicación de Utilidades
- DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2017 : Se delega en el Directorio la designación de los auditores externos
- REMUNERACION DEL DIRECTORIO : Se fija en 6% de la utilidad comercial

=====

DATOS DE COMUNICACION DE DISTRIBUCION O APLICACION DE UTILIDADES

=====

Detalle de la Aplicación de Utilidades:

luego de haberse detraído la suma correspondiente para destinarla a la Reserva Legal, las Utilidades Acumuladas de Libre Disposición ascienden a la suma de S/ 9,143,286; importe que se propone se mantenga como tal y posteriormente decidir sobre el destino de las mismas.

Cordialmente,

JUAN MANUEL FELICES TABOADA
REPRESENTANTE BURSATIL
INVERSIONES EN TURISMO S.A. INVERTUR